**Comunicado Núm. 0389/2021**

**Reconocen a Toluca por simplificar trámites a favor de la población**

* *Posiciona al municipio como una potencia productiva que fomenta y genera inversión*
* *Con una tasa de simplificación récord a nivel municipal del 63.36%*

**Toluca, Estado de México, viernes 1 de octubre de 2021.-** La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) entregó al gobierno municipal de Toluca, que preside Juan Rodolfo Sánchez Gómez, un certificado por implementar acciones de simplificación a los trámites y servicios, el cual reconoce la reducción del costo económico y de los tiempos de espera en beneficio de la población, lo que se traduce en una tasa de simplificación récord a nivel municipal del 63.36%.

Durante la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, realizada de forma virtual, a nombre del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, Alberto Montoya Martín del Campo, el coordinador de Estados y Municipios de la CONAMER, Ramón Archila Marín, entregó el certificado –con una vigencia de tres años- por implementar las acciones de simplificación a trámites y servicios, a través del Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas (PROSIMPLIFICA).

En su intervención, Archila Marín reconoció la voluntad del alcalde Juan Rodolfo para la mejora de los 293 trámites y servicios analizados de las 15 dependencias municipales participantes, ya que se disminuyó el costo y duración de estas gestiones que la población realiza ante el Ayuntamiento -pues ya no dan tantas vueltas y disminuyeron los requisitos-, lo que representa un ahorro de más de mil 300 millones de pesos a la carga regulatoria; además, se redujo el tiempo promedio de respuesta de 13 a 10 días naturales, el promedio de requisitos de 4.87 a 4.74 y el promedio de funcionarios públicos involucrados de 7 a 6.

Por su parte, el coordinador general municipal de Mejora Regulatoria de Toluca, José Juan Gómez Urbina, puntualizó que en noviembre de 2020 la CONAMER realizó el diagnóstico del costo económico y social de 294 trámites y servicios de 15 dependencias, que ascendía a más de 2 mil 100 millones de pesos, representando el 0.91% del PIB del municipio, por lo que se realizaron recomendaciones para orientar los esfuerzos de algunas dependencias para la simplificación oportuna integral de los trámites y servicios que generaban mayor carga regulatoria a ciudadanos y empresarios.

De esta manera, al cumplir las observaciones y recomendaciones específicas a 24 trámites y servicios prioritarios mediante el Programa de Mejora Regulatoria implementado por dicha Comisión, este 2021 se obtuvo un costo económico de solamente 775 millones de pesos, representado por el 0.33 del PIB, lo que “deja constancia ante la sociedad de que el gobierno municipal de Toluca ha realizado acciones concretas para posicionarlo como una potencia productiva que fomenta y genera inversión, a través de una política de Mejora Regulatoria sólida, por medio de la cual se ha impulsado la modernización de los trámites y servicios para los ciudadanos y el sector empresarial”, aseguró.

El secretario del Ayuntamiento y presidente de la Comisión, Carlos Sánchez Sánchez, agradeció el esfuerzo que se ha realizado por las dependencias municipales involucradas, que dio como resultado la entrega de este certificado por parte de la CONAMER y reiteró el compromiso de la presente administración de brindar un servicio de calidad y atender de manera puntual a los ciudadanos.

**Pie de foto.-** La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) entregó al gobierno municipal de Toluca un certificado por implementar acciones de simplificación a trámites y servicios, que reconoce la reducción del costo económico en los mismos y de los tiempos de espera en beneficio de la población, lo que se traduce a una tasa de simplificación récord a nivel municipal del 63.36%.